Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHasanjuan	ANGELA PATRICIA SAN JUANELO MORA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-952410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 31 de octubre de 2023	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	89023	**Fecha Solicitud**	2023-10-31	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-952410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2023-10-31	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	CONTRATISTA INSTRUCTOR			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	623	**Dependencia Solicitante**	952438 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA-EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EDUARDO ANTONIO AVILA MIRANDA	CC: 12542273	CONTRATISTA INSTRUCTOR	Autorizada	2023-11-09	2023-11-09	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / URIBIA	0,5	No	50	0,5	4.017.000,00	198.225,00	99.113,00	80.000,00	179.113,00	Impartir formacion complementaria a aprendices ubicados en la zona rural del Municipio de Uribia, comunidad Cadenachon, con la ficha: 2847196
										Totales Solicitud de Comisión				**99.113,00**	**80.000,00**	**179.113,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Impartir formacion complementaria a aprendices ubicados en la zona rural del Municipio de Uribia, comunidad Cadenachon, con la ficha: 2847196

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	57444781	Nombre:	ANGELICA PATRICIA SAN JUANELO MORAN	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA - GUAJIRA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Hora de firma: 2023/10/31 18:08:53 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHasanjuan	ANGELA PATRICIA SAN JUANELO MORA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-952410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 31 de octubre de 2023	

Firma Responsable

Verificado Por:	KENDRY JULIETH ONATE JEREZ	Fecha Verificación:	31/10/2023 11:39:46

Firmado digitalmente por:
Nombre: ANGELA PATRICIA SAN JUANELO MORA
Cédula de ciudadanía: 57444781
Usuario SIIF: MHasanjuan
31/10/2023 6:09:12 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Riohacha, 9 de noviembre de 2023.

PRESENTADO A:
ANGELICA SAN JUANELO MORAN
Subdirectora centro Agro empresarial y Acuícola de la Guajira

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
89023	**9/11/2023**	**9/11/2023**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: Comunidad de Aprendices Cadenachon Municipio de Uribia.	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Guajira/CAAG	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación complementaria a aprendices ubicados en la comunidad Cadenachon (Municipio de Uribia), con la ficha: 2847196.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Formación profesional en: Tipos de explotaciones porcinas: 09/11/2023**

RESULTADOS:

1. Los aprendices mostraron interés sobre la temática tratada y participación en las prácticas de campo.
2. Compromiso de replicar lo aprendido a nivel de galpones de alojamiento animal.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Informe de legalización desplazamientos contratista, lista de asistencia, fotografías.

COMPROMISOS

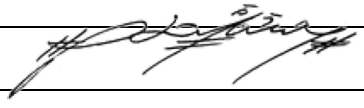
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Cumplimiento de la planeación y orientación programada.	Eduardo Avila Miranda	**9/11/2023**

CONCLUSIÓNES: 1. Programación y ejecución de una jornada de capacitación presencial concertada con aprendices de la zona rural del Municipio de Uribia, para entregar conocimientos relacionados con la clasificación de los diferentes tipos de explotaciones porcinas existentes de acuerdo con su grado de tecnificación y recursos económicos comprometidos.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
EDUARDO AVILA MIRANDA	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL GRADO 10	**ALEXIS SOLANO MENDOZA**	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Riohacha 10 de Noviembre de 2023	**Codigo Regional :**	**44**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDUARDO ANTONIO AVILA MIRANDA	**Codigo Centro:**	**9524**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	12.542.273	**Fecha de elaboración:**	**10/11/2023**
		ID Proceso:	**Emprendimiento y Empresarismo**

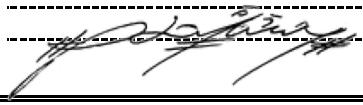
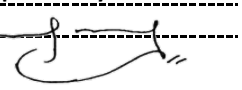
En desarrollo de la comisión No. **89023** durante los dias **09** del mes de **NOVIEMBRE** de **2023** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
9/11/2023	**.Uribia zona rural, comunidad aprendices Cadenachon.**	**Moto**	**$ 20.000.00**
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 20.000.00**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Eduardo Antonio Avila Miranda	**Nombre completo:** Alexis Geovani Solano Mendoza	**Nombre completo:** ANGELICA SAN JUANELO MORAN
	Cargo: Profesional grado 10	**Cargo:** Subdirectora (e) Centro Agroempresarial y Acuicola
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

COOTRAUNIDOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS

NIT. 900.384.077 - 9

Oficina Principal Riohacha Calle 15 No. 5-34 Lc. 1

Tel.: 728 0000 Cel. 310 368 1688, 301 575 8989

TIQUETE DE VIAJE VALOR $ 30.000

FECHA EXPEDICION 9/11/2023 HORA 6:00 PM

NOMBRE Y APELLIDO EDUARDO AVILA FUENTES

ORIGEN RIOHACHA DESTINO URIBIA

CONDUCTOR [illegible] MOVIL

FIRMA DESPACHADOR FIRMA PASAJERO

Seriedad y cumplimiento con nuestros pasajeros

COOTRAUNIDOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS

NIT. 900.384.077 - 9

Oficina Principal Riohacha Calle 15 No. 5-34 Lc. 1

Tel.: 728 0000 Cel. 310 368 1688, 301 575 8989

TIQUETE DE VIAJE VALOR $ 30.000

FECHA EXPEDICION 9/11/2023 HORA 4:00 PM

NOMBRE Y APELLIDO Eduardo Avila Fuentes

ORIGEN URIBIA DESTINO RIOHACHA

CONDUCTOR Andrade MOVIL

FIRMA DESPACHADOR FIRMA PASAJERO

Seriedad y cumplimiento con nuestros pasajeros

Versión: 03

Código: GEE-F-009

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	Km 57 VIA URIBIA, ZONA RURAL, COMUNIDAD CADENACHON.
CENTRO DE FORMACIÓN:	AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
COMPETENCIA:	270412039; Manejar especies pecuarias conforme con criteriostécnicos y normativa de producciónagropecuariaecológica.
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME APROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. FICHA: 2847196
AMBIENTE: ENRRAMADA COMUNITARIA	PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA: 73340239. V. 3
HORARIO: 7:00 am - 15:00 pm	

						FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA: 9/11/2023	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ANGEL RAMIRO	AMAYA ARRIETA	CC - 84073782	hotmail.com	3024069161					✓					
2	ANIBAL CUSTODIO	IBARRA GUERRA	CC - 84086459	hotmail.com	3024069161					✓					
3	BREIDIS PATRICIA	AREVALO BENITEZ	CC - 1118815352	hotmail.com	3024069161					✓					
4	DANIEL HUMBERTO	GUERRA DAZA	CC - 1119391790	hotmail.com	3024069161					✓					
5	DAVID	GUERRA MARTINEZ	CC - 84039163	hotmail.com	3024069161					✓					
6	EDUAR ENRIQUE	HINOJOSA GUERRA	CC - 1118825856	hotmail.com	3024069161					✓					
7	ELENA ISABEL	BELTRAN MADRID	CC - 40878867	hotmail.com	3024069161					✓					
8	ELIANA MARGARITA	CAICEDO MENGUAL	CC - 1118865254	hotmail.com	3024069161					✓					
9	FRANCISCO AURELIANO	CABELLO DAZA	CC - 5174870	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
10	FRANCISCO JAVIER	CABELLO DAZA	CC - 1119837155	hotmail.com	3024069161					✓					
11	HERMES ENRIQUE	GUERRA MARTINEZ	CC - 84037445	hotmail.com	3024069161					✓					
12	JAQUELIN	ALVAREZ IBAÑEZ	CC - 64581243	hotmail.com	3024069161					✓					
13	JOSE ERNESTO	CAICEDO VERDECIA	CC - 84092395	hotmail.com	3024069161					✓					
14	JOSELINA	GUERRA MARTINEZ	CC - 27004996	hotmail.com	3024069161					✓					
15	JULIETH DAYANA	RIVERA MENDOZA	CC - 1118833479	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
16	LEONARDE	ARANGO ECHAVARRIA	CC - 1193032953	hotmail.com	3024069161					✓					
17	LILIANA ESTHER	ANAYA FUENTES	CC - 1067715353	hotmail.com	3024069161					✓					
18	LISANDRO ANTONIO	ISEA GONZALEZ	CE - 703008	hotmail.com	3024069161					✓					
19	LUIS	ROMERO JARAMILLO	CC - 12457005	hotmail.com	3024069161					✓					
20	LUISA ALEXANDRA	ALVAREZ NORIEGA	CC - 1005664162	hotmail.com	3024069161					✓					
21	LUZ DORELIA	ARANGO ECHAVARRIA	CC - 1193032949	hotmail.com	3024069161					✓					
22	LUZ ESTELA	MENDOZA	CC - 26901290	hotmail.com	3024069161					✓					
23	MARIBEL	DAZA GUERRA	CC - 40938842	hotmail.com	3024069161					✓					
24	MARIO LUIS	CAICEDO VERDECIA	CC - 84009254	hotmail.com	3024069161					✓					
25	NEIDER JADITH	OCHOA MOJICA	CC - 1118848178	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
26	PEDRO MANUEL	ALVAREZ IBAÑEZ	CC - 92514890	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
27	ROBINSON ALFONSO	MORENO OROZCO	CC - 1118807433	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
28	ROBINSON ALFONSO	MORENO VILLAZON	CC - 12722287	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
29	SUGEY	DAZA GUERRA	CC - 57295866	hotmail.com	3024069161					✓					
30	TITO JAVIER	DIAZ BLANCHAR	CC - 17955325	soberaniaalimentaria19@hotmail.com	3024069161					✓					
31	YOLIDIS	MARRIAGA LUQUEZ	CC - 1121327799	hotmail.com	3024069161					✓					
32	YULIAN ENRIQUE	POLO SIERRA	CC - 1118857635	hotmail.com	3024069161					✓					

Nombre del instructora o instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la Información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"



ACTIVIDAD FORMATIVA

COMUNIDAD DE APRENDICES CADENACHON– ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

PROGRAMA DE FORMACION:

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: 73340239

Código ficha: 2847196

TEMA TRATADO:

“TIPOS DE EXPLOTACIONES PORCINAS”

Fecha: 9/11/2023

Tipos de explotaciones porcinas: Se pueden clasificar según el sistema de explotación como:

1. Sistemas **extensivos**: Aquellos en los que los animales se alimentan fundamentalmente en pastoreo y por lo general corresponden a ecosistemas con limitadas extensiones de terrenos y aprovechamiento de la montanera propios del cerdo criollos y sus cruces. 2. Sistemas **intensivos**: Aquellos utilizados por los ganaderos cuando alojan a sus animales en las mismas instalaciones donde se le suministra una alimentación a base de pienso compuesto, también incluye la explotación al aire libre denominada sistema camping o cabañas. Actualmente es el sistema por el que se producen la gran mayoría de la carne de cerdo que se consume en nuestro país.

También se clasifican en función del tipo de animales producidos y su situación en la cadena de producción en: **Granjas o Núcleos de Selección**. Se dedican a la producción de animales de raza pura o híbridos. Los reproductores utilizados en estas explotaciones tienen que estar inscritos en los libros genealógicos o en los registros oficiales correspondientes. Dentro de estas granjas podemos distinguir entre líneas de hembras donde suelen utilizarse las razas Large White o Landrace ya que presentan buenos rendimientos e índices de conversión, buena prolijidad y velocidad de crecimiento, que se las conoce como "abuelas". Para las líneas de machos se suelen utilizar razas como la Pietran o el Blanco Belga que poseen gran conformación. **Granjas de Multiplicación**. Se dedican a la multiplicación de razas o estirpes selectas, puras o híbridas procedente de explotaciones de selección. Su finalidad es obtener animales híbridos destinados a la reproducción, es decir, van a producir madres y verracos finalizadores que se utilizarán después para la producción de animales para matadero. Los reproductores utilizados deben estar inscritos en los registros oficiales correspondientes.

APRENDICES RECIBIENDO INFORMACION PROFESIONAL



Granjas de Producción. Son las que se dedican a la producción de lechones para su engorde y sacrificio a partir de las reproductoras y machos finalizadores generados anteriormente. Pueden generar sus reproductores para auto reposición. Según el destino de los lechones estas explotaciones se subdividen en explotaciones de:

- Ciclo cerrado o completo. Todo el proceso productivo, nacimiento, cría, recría y cebo, tiene lugar en la explotación utilizando únicamente la producción propia.
- Producción de lechones o Granjas de Cría. Se decida sólo al nacimiento y cría hasta el destete para luego ser cebados en cebaderos autorizados.
- Tipo mixto. Envían parte de los lechones a recría y/o cebo en cebaderos autorizados.

Granjas de cebo o Cebaderos. Se dedican únicamente a realizar el cebo de los lechones procedentes de las granjas de producción hasta que alcanzan el peso de sacrificio (90-100 kg). En estas granjas no existen reproductores y todos los animales vienen de otras granjas como lechones.

